

**El General Díaz, el 16 de Septiembre de 1893, al abrir el 16º Congreso
el primer período del segundo año de sus sesiones.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Obedeciendo un precepto constitucional, cuyo cumplimiento es siempre grato para mí, tengo la honra de presentarme ante el Congreso de la Unión para darle cuenta del estado que guardan los negocios públicos. Paso, pues, á informaros sobre los principales hechos relativos á la Administración, ocurridos desde el 1º de Abril del presente año, fecha de mi último Informe.

En punto á Relaciones Exteriores, me es muy placentero aseguraros que no hay pendiente, ni por ahora puede preverse, cuestión alguna capaz de interrumpir la amistad que cultivamos con casi todas las naciones civilizadas.

Perseguidos en Texas por las tropas federales y autoridades civiles de los Estados Unidos, varios bandidos de los que asaltaron un destacamento en San Ignacio de Tamaulipas, fueron capturados, mientras que otros, atemorizados por la energía y actividad con que dichas autoridades procedían, se presentaron á ellas voluntariamente. Entre los aprehendidos se cuentan cinco cabecillas, cuya extradición fué solicitada por medio de nuestra Legación en Washington, después de que sus crímenes fueron comprobados ante el Juez de Distrito de Nuevo Laredo, y de que aun los confesaron ante el agente de extradición respectivo, en diligencias promovidas por nuestro Cónsul residente en San Antonio de Texas. En virtud de algunas explicaciones transmitidas por nuestro Ministro, el Presidente de los Estados Unidos concedió la extradición de uno de esos cabecillas, á condición de que se verifique cuando el reo haya cumplido su condena en aquel país por violación de neutralidad; y, según se nos ha anunciado, no habrá dificultad en que se conceda bajo la misma condición con respecto á otros dos, hallándose pendiente la resolución que se tome en orden á los dos restantes, cuya nacionalidad se está discutiendo. La mayor parte de los aprehendidos, ó voluntariamente presentados, han sido condenados en Texas á diferentes penas conforme á las leyes de los Estados Unidos. Es de notarse que el Gobierno de aquella República, en vista de los informes y alegatos del nuestro, reconoció explícitamente que los hechos atroces de la indicada gavilla, por más que se pretendiera darles un color político, fueron crímenes del orden común comprendidos en el tratado de extradición.

Entre las invitaciones que hemos recibido para diferentes congresos, de las cuales hablaré más adelante, hay una del Gobierno de los Estados Unidos para concurrir á un Congreso sobre riegos, materia interesantísima á nuestro país, sobre todo por las dificultades internacionales que ofrece el riego de las tierras próximas al río Bravo. Aceptada la invitación está ya hecho el nombramiento del delegado de México.

Recíprocamente se han quejado el Gobierno mexicano y el de los Estados Unidos, con motivo de invasiones efectuadas en sus respectivos territorios por agentes de autoridades subalternas de una y otra República, persiguiendo el contrabando, ó las más veces á algunos prófugos de la justicia. Una de esas invasiones, ocurrida el 30 de Ju-

nio último, revistió cierto carácter de gravedad. En persecución de un hombre considerado delincuente, una partida de policía texana se internó hasta el pueblillo de Tres Jacales, perteneciente al Estado de Chihuahua y distante algo menos de trescientos metros de la línea divisoria. Habiendo resistido la aprehensión aquel hombre, auxiliado por dos parientes suyos, del combate resultaron dos heridos de los atacados y muerto el capitán de la partida americana; después de lo cual ésta se retiró á la otra banda del río. En consecuencia, se ha encargado á nuestro Ministro en Washington que reclame por esa violación del territorio mexicano, pidiendo el castigo de sus autores, á fin de que no se repitan hechos tan ocasionados á producir conflictos internacionales. Instrucciones semejantes se le han comunicado respecto de otros casos análogos, aunque mucho menos graves.

La convención telegráfica vigente con Guatemala ha sido denunciada por aquel Gobierno, en uso del derecho que al efecto se reservaron las dos altas partes contratantes. Cesará, por tanto, de regir el 31 de Julio del año próximo, ó tal vez antes, si Guatemala acepta la propuesta que le hemos hecho de que, por consentimiento mutuo, quede esa convención terminada desde luego.

La Comisión mixta de reclamaciones entre México y Guatemala concluyó el día 9 de Mayo, con arreglo á la convención que prorrogó la del 26 de Enero de 1888, habiendo resuelto definitivamente los casos que se sometieron á su reconocimiento. El resultado fué satisfactorio, pues se lograron los fines que tuvieron en mira los dos Gobiernos; es decir, el de remover las dificultades que oponían los quejosos á la cordialidad de relaciones entre ambos países, y el de atender en justicia á sus reclamaciones.

Las indemnizaciones acordadas á los mexicanos importan la suma de treinta y nueve mil pesos cuarenta y cuatro centavos, además del valor (aun no determinado) de mercancías ilegalmente decomisadas, que á dos de ellos tiene que restituir el Gobierno de Guatemala. Deberá advertirse que éste pagó, sin esperar el fallo de los comisionados, á algunos reclamantes, quienes después de haber presentado sus demandas á la Comisión mixta, por valor en junto de más de cien mil pesos, las retiraron á consecuencia de haber sido indemnizados.

La responsabilidad total de México por los fallos de la Comisión á favor de reclamantes guatemaltecos ha sido fijada en cuarenta y nueve mil cien pesos. Se halla todavía pendiente la liquidación que previenen los artículos X y XIII de la referida convención. Una vez terminada, y hecha la compensación correspondiente de las deudas á cargo de una y otra parte, el Ejecutivo iniciará la ley que lo autorice á pagar el crédito que resulte á cargo de la República.

Se conserva la tranquilidad pública y reina el orden constitucional en todos los Estados de la Unión mexicana.

Verificáronse las elecciones de Gobernador en el Estado de Guanajuato. En el de Coahuila, con motivo de la proximidad de las elecciones, se suscitaron algunos disturbios, los que por fortuna han tenido un término satisfactorio para la paz pública, merced á la actitud patriótica del Gobernador de aquel Estado, sin que la fuerza federal, cuyo movimiento se dispuso, tuviera más que presenciar el voluntario desarme de los descontentos.

El hecho de no haber desaparecido por completo de Europa el cólera asiático durante el invierno, hacía temer su recrudescencia á la entrada del estío; temor que en parte se ha realizado, aunque hasta ahora la epidemia no reviste el carácter de grave-

dad que algunos habían pronosticado. Esto no obstante, los Gobiernos vienen tomando desde el año anterior ciertas precauciones. Entre las dictadas en México por el Ejecutivo, me referiré á las principales:

En la mayor parte de los puertos de altura de la República funcionan ya los médicos encargados del servicio sanitario federal. Las estufas de desinfección, accesorio esencial del régimen sanitario, se están instalando actualmente en los puertos de Veracruz, Tampico, Progreso, Acapulco y Mazatlán, y en la frontera del Norte en Laredo, Piedras Negras, Paso del Norte y Nogales. De las dos estufas locomóviles destinadas á la capital, una se ha dejado provisionalmente en Veracruz para el servicio del Lazareto, y la otra la está usando el Consejo de Salubridad.

Se halla en estudio un proyecto de Reglamento de policía sanitaria marítima, así como diversas reformas al Código sanitario vigentes.

Por la frontera de los Estados Unidos, nuestra principal defensa contra el cólera consiste en las precauciones que las autoridades de aquella nación han tomado y toman siempre, con tanta oportunidad como inteligencia, para preservar á su país de toda epidemia. Sin embargo, se ha recomendado la mayor vigilancia en nuestras fronteras, y es de presumirse, teniendo en cuenta lo avanzado de la estación y el carácter que en este año presenta el cólera en Europa, que México logrará escapar de aquella plaga.

El tifo, que tan graves proporciones llegó á adquirir en esta y en diversas ciudades de la República, ha disminuído considerablemente al entrar la estación de las lluvias, y puede asegurarse que no tiene carácter alarmante en estos días.

Las oficinas del Consejo Superior de Salubridad han quedado convenientemente instaladas en la ex-aduana de Santo Domingo. El servicio de desinfección en la capital, servicio que depende del mismo Cuerpo, está ya bien organizado, vencidas las dificultades con que se tropezó al principio por la resistencia del público, el cual no solamente ha cesado de oponerse á que se ejecute esa medida sanitaria, sino que espontáneamente la solicita.

Los cuerpos de policía mejoran en moralidad y disciplina. El Ayuntamiento de la capital ha cumplido con toda exactitud los compromisos que contrajo para el pago del empréstito de la ciudad de México contratado en Londres, sin desatender por eso los diversos ramos que están al cuidado de esa corporación, debiendo mencionarse entre ellos el servicio de aguas potables, que se perfecciona día á día. Son también notables las mejoras alcanzadas en el pavimento de las calles y en otros ramos de utilidad ó de adorno.

Aprobado por el Ejecutivo el contrato que celebró el Ayuntamiento, con una compañía americana, para la construcción del nuevo rastro de ciudad, pronto dará principio esta obra de tanta trascendencia para la higiene pública.

Á fin de contribuir á la salubridad y embellecimiento de uno de los mejores paseos de esta capital, se expidió por la Secretaría de Gobernación el decreto del 22 de Junio, concediendo un nuevo plazo de tres años para que los dueños de edificios que, bajo ciertas condiciones de higiene y ornato, se construyan en la calzada de la Reforma, queden exentos por determinado tiempo del pago de la contribución sobre fincas.

No se ha interrumpido la construcción de la Penitenciaría del Distrito, y se adelanta en esa obra tan importante con la rapidez posible. Tampoco se desatienden los trabajos para terminar la Penitenciaría de Tepic.

Cada día es más satisfactoria la situación del Monte de Piedad, que sigue prestando sus benéficos auxilios á la clase menesterosa.

Con el empeño de siempre son atendidos los establecimientos de beneficencia, y se ha procurado introducir en ellos las mejoras necesarias, así en la parte administrativa como en la material de sus edificios.

Á fin de que pueda expedirse, sin más demoras, el Código de Procedimientos penales para el Distrito Federal y Territorios, se ha puesto á las personas que forman la comisión respectiva en condiciones de consagrarse exclusivamente á esa obra de indiscutible importancia.

Fué invitado el Gobierno para concurrir á la exposición de trabajos jurídicos con que el Instituto de la orden de los abogados brasileños se propone celebrar el quincuagésimo aniversario de su fundación. Aunque en esta vez, como en otras análogas, se hubiera dispuesto que México estuviese dignamente representado, la circunstancia de haberse recibido la invitación con gran retardo, impidió que se acordara el nombramiento de delegados; mas para corresponder de alguna manera á la cortesía de aquella ilustre institución, se le han remitido los Códigos y diversas obras jurídicas de autores mexicanos.

Al abrirse el nuevo año fiscal, á pesar de la difícil situación que atravesamos, se aumentaron y extendieron las asignaciones que el Gobierno Federal destina al fomento y mejora de la enseñanza primaria en todas las Prefecturas del Distrito. En la distribución de esos recursos, al parecer de poca monta, pero de efectos trascendentales, se ha procedido con la mayor equidad y justificación, reflexionando en que los centros populares que, por lo común no escasean de elementos de bienestar, no son los que más necesitan de la ayuda eficaz del Gobierno, sino las poblaciones pobres y lejanas que, por lo mismo, son acreedoras á cierta preferencia.

De conformidad con lo dispuesto por el Congreso, se siguen destinando á la instrucción primaria las economías obtenidas en algunas escuelas profesionales, cuyos programas han quedado reducidos á las materias técnicas. Como en los programas de las otras escuelas del mismo carácter se ha de hacer igual reducción para el próximo año escolar, es de esperar que se aumenten los recursos destinados á aquel laudable objeto.

La Comisión nombrada para proponer un proyecto de reforma general en el estudio de la Medicina, ha indicado la conveniencia de que no sea completamente gratuita la enseñanza profesional, indicación que con anterioridad había hecho la prensa periódica. La gravedad del asunto y el deseo de tratarlo con la mayor prudencia, obligaron al Ejecutivo á someterlo al detenido examen y discusión de la Junta Superior de Instrucción Pública, á fin de que en su oportunidad se resuelva lo que corresponda, teniendo en cuenta nuestro estado social y las consecuencias favorables ó adversas que la adopción de tal medida pudiera ocasionar á la juventud estudiosa.

Para representar á México en el Congreso Universal de la juventud que con motivo de la Exposición Colombina ha debido tener lugar en Chicago el mes de Julio último, se designó al director de la Escuela Normal nuestro delegado general en la Exposición de esa ciudad; y para el Congreso Médico-Internacional, que debe reunirse en Roma, el Médico-Panamericano en Washington, y el Higienista en Chicago, á varios facultativos de esta capital y de los Estados.

La Biblioteca nocturna quedó solemnemente abierta al público en el mes de Mayo, y compláceme informar al Congreso, que concurren á ella numerosos lectores, lo cual honra al pueblo trabajador, que así consagra sus horas de descanso á la adquisición de conocimientos útiles y agradables.

En el ramo de terrenos baldíos, correspondiente á la Secretaría de Fomento, advertiré que durante el período á que se refiere este Informe se han expedido á particulares ciento dos títulos por denuncias conforme á la ley de 20 de Julio de 1863, amparando una extensión de ciento sesenta mil setecientas cuarenta y una hectáreas. De terrenos deslindados, se han enajenado á particulares y á empresas de colonización setenta y siete mil novecientas cincuenta y cuatro. Á título de composición se han adjudicado, como demasías, treinta y siete mil cuatrocientas veinte. Todas estas enajenaciones han producido la amortización de ochenta y seis mil doscientos treinta y seis pesos en títulos de la deuda nacional, sin contar con la parte que, conforme á la primera ley, corresponde á los Estados. Las declaraciones que se expiden gratuitamente á los dueños de propiedades rústicas que lo solicitan, sobre que no hay baldíos ni excepciones en sus propiedades, se han referido á cincuenta y cuatro fincas, con un millón y tres mil hectáreas.

La colonización de los terrenos adyacentes á los ríos Yaqui y Mayo, sigue llevándose adelante con buen éxito. Han sido remitidos últimamente al General en jefe de la Primera Zona Militar bajo cuya inspección están las Colonias, mil trescientos diez y nueve títulos de propiedad para los pobladores de las Colonias de Huírivis, Vícam y Cócorit, en el río Yaqui, y para los de Huatabampo, en el Mayo. Se ha construído una presa en el río Yaqui, dos compuertas, una caja repartidora y un puente sobre el canal de riego, de veintiuno y medio kilómetros, partiendo del mismo río; y desde el 9 de Junio último, comenzaron á regarse las tierras de labor y de pastos. En el río Mayo se han abierto canales para el aprovechamiento de las aguas en riegos. La nueva población de Bacójarit, próxima á la margen derecha del Yaqui, va creciendo en importancia, pues tiene ya algunas casas permanentes, entre otras la que sirve de oficina á la comisión científica que dirige aquellos trabajos. A la vez, la empresa colonizadora continúa la excavación en el canal de riego que parte de la ribera izquierda del Yaqui, habiéndose removido noventa y seis mil seiscientos metros cúbicos, y principiado el trazo del canal á la orilla derecha del río Mayo.

Se han expedido gratuitamente y de acuerdo con la ley relativa, cuarenta y un títulos de propiedad en lotes de tierra, á otros tantos colonos mexicanos repatriados, que se han establecido en la colonia Tecate en la frontera de la Baja California, con los Estados Unidos; y es probable que vaya aumentando el número de esos colonos una vez que conozcan las franquicias para adquirir terreno.

La industria agrícola ofrece una perspectiva halagüeña en la mayor parte de la República, porque las lluvias han sido abundantes en los Estados del Centro y del Sur, y se esperan buenas cosechas. Hay notable animación para extender el cultivo del café, el cacao, el hule y otras plantas tropicales de productos remuneradores, aprovechando fértiles y extensas regiones que hasta hoy habían permanecido sin cultivo.

Desde Julio del año próximo pasado, en que comenzó á regir la nueva ley de minas, hasta el 15 de Agosto último, se han registrado en las Agencias de minería cuatro mil ciento sesenta y dos solicitudes de concesión para veintiocho mil cincuenta y nueve pertenencias de una hectárea. Debido á los plazos que prescribe la ley para la tramitación, y á las consultas que originaba la aplicación de la misma en los primeros meses de su vigencia, no han podido venir al Ministerio de Fomento expedientes concluídos sino de poco tiempo á esta parte, y por lo mismo, el número de títulos de minas expedidos hasta el 30 de Junio de este año, ascendió solamente á cuatrocientos diez y siete, amparando una extensión de dos mil seiscientas sesenta y una hectáreas.

El concesionario para establecer fábricas de artículos de yute comenzó ya la construcción de una de ellas en Orizaba; y á juzgar por las importaciones que está haciendo de materiales y de maquinaria, para edificios y talleres, así como por el adelanto en que se encuentra la obra material, antes de que termine el presente año estará concluída la instalación de la primera fábrica de esta especie en la República.

También se espera ver pronto establecido el primer rancho, con su hipódromo correspondiente, para la cría y propagación de la especie caballar; pues el concesionario ha dado principio á la construcción de los edificios, esperando poderlos inaugurar en Noviembre próximo.

Según lo anuncié en mi anterior Informe, correspondió México debidamente á la invitación que se le hizo para concurrir á la Exposición Internacional de Chicago, y aunque no construyó edificio especial, tiene instalaciones en todos los de la Exposición, exceptuando el de electricidad. Por las apreciaciones que ha hecho la prensa de los Estados Unidos, se advierte que han llamado la atención, no solamente los variados productos naturales en que abunda nuestro país, sino los de sus industrias, algunas de las cuales, como la construcción de máquinas, tienen poco tiempo de establecidas.

La Comisión de límites con los Estados Unidos ha seguido ocupándose en identificar la antigua línea divisoria y colocar monumentos sobre ella, debiendo quedar terminados en el presente mes esos trabajos, en ambos paralelos y el meridiano que los une, con la colocación de ciento veintisiete monumentos. Las operaciones de trazo en la línea que va del punto inmediato á Nogales á la confluencia de los ríos Colorado y Gila, se encuentran á ciento cuarenta kilómetros del primer punto.

Con el objeto de introducir economías en todos los servicios, procurando que no se resientan por tal motivo, se ha hecho una reducción notable en el personal civil de la Comisión Geográfico-Exploradora, completándola con oficiales de los Cuerpos científicos del ejército.

El Instituto Geológico encamina hoy sus labores al descubrimiento de nuevas minas de oro, de carbón, de hierro, de mercurio y de minerales que puedan servir de abonos en la agricultura, sin perjuicio de los otros objetos de la institución; y el Instituto Médico sigue esforzándose por dar á conocer nuestra flora y las aplicaciones que en bien de la humanidad y con provecho para la industria pueden obtenerse de ese conocimiento.

Las difíciles circunstancias del momento no han permitido al Ejecutivo realizar las mejoras que tiene estudiadas respecto del ramo de Correos. Así, pues, se ha limitado á mantener el servicio en las mejores condiciones posibles, habiendo aumentado el número de oficinas hasta mil cuatrocientas cincuenta y ocho.

Se han introducido economías en los contratos que, para conducción de correspondencia, han sido renovados en estos últimos meses. En unos se ha obtenido aumento de expediciones, y en otros rebaja considerable en el precio, sin que en ningún caso se haya sacrificado la rapidez y seguridad en el transporte.

No puedo, como en otras ocasiones, tener la satisfacción de referirme á aumento de circulación postal: más bien ha habido una ligera disminución en este último período; y sin embargo, la cuidadosa inspección que hoy se ejerce sobre las oficinas foráneas y la corrección oportuna de muchas irregularidades, han hecho que esa disminución de movimiento no haya afectado los productos del ramo, los que, por el contrario, han tenido un ligero aumento el último año fiscal, comparados con los del anterior.